

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, en la fecha indicada, se reunieron los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión de referencia, previa y primera convocatoria cursada al efecto.

SRES. CONCEJALES

DÑA. MARIA MAR ALCALDE GOLAS
D. ILDEFONSO SANZ VELAZQUEZ
DÑA. AMPARO SIMON LAZARO
D. SERGIO ORTEGA MORGADO
DÑA. ANA M^a LOZANO MARTIN
D. ANGEL ROCHA PLAZA
D^a LAURA JORGE SERRANO
DÑA. RAQUEL GONZALEZ BENITO
DÑA. OLGA MADERUELO GONZALEZ
D. EMILIO JOSE BERZOSA PEÑA
D. CARLOS FERNANDEZ IGLESIAS
D. ALFONSO SANZ RODRIGUEZ
DÑA. CRISTINA VALDERAS JIMENEZ
D. FRANCISCO JAVIER MARTIN HONTORIA
DÑA. ELIA SALINERO ONTOSO
D. FERNANDO CHICO BARTOLOMESANZ
D. VICENTE HOLGUERAS RECALDE
D. SERGIO CHAGARTEGUI SANCHEZ
D. ANDRES GONZALO SERRANO
D^a M^a ANGELES PIZARRO DE LA FUENTE
D. JONATHAN GETE NUÑEZ

SRA. SECRETARIA

D^a ANA ISABEL RILOVA PALACIOS

SR. OFICIAL MAYOR

D. FERNANDO CALVO CABEZON

ÚNICO.- EXPTE.- 1298/2019. CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.

Sra. Secretaria

Voy a comenzar la sesión dando lectura a los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, modificada por Leyes orgánicas 1/1987

de 2 de abril, 8/1991 de 13 de marzo, 6/1992 de 2 de noviembre y 8/1999 de 21 de abril, que establecen que:

“Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituye el cuadragésimo día posterior a las elecciones. A tal fin se constituye una Mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la corporación.

La Mesa comprueba las credenciales presentadas o acreditaciones de la personalidad de los electos, con base a las certificaciones que al ayuntamiento hubiera remitido la Junta electoral de zona. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la corporación, si concurre la mayoría absoluta de los concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la corporación, cualquiera que fuere el número de concejales presentes”.

El artículo 196, por su parte, dispone:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales, es proclamado electo. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate, se resolverá por sorteo”.

El artículo 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, que dispone:

“Que la elección y destitución de alcalde se rige por lo dispuesto en la legislación electoral, sin perjuicio de la aplicación de las normas relativas al régimen de sesiones plenarias del ayuntamiento. Quien resulte proclamado alcalde, tomará posesión ante el Pleno de la corporación, de acuerdo con la forma general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos. Si no se hallare presente en la sesión de constitución, será requerido para tomar posesión en el plazo de 48 horas, igualmente, ante el Pleno corporativo, con la advertencia de que, caso de no hacerlo sin causa justificada, se instará lo dispuesto en la legislación electoral para los casos de vacante de la Alcaldía.

El alcalde podrá renunciar a su cargo sin perder por ello su condición de concejal. La renuncia deberá hacerse efectiva por escrito ante el Pleno de la corporación, que deberá adoptar acuerdo de conocimiento dentro de los 10 días siguientes”.

Previa a la constitución de la Corporación, se pone de manifiesto que la Secretaría General se encuentra a disposición de los miembros de la Corporación el inventario de bienes con sus modificaciones. Asimismo, ha sido practicado arqueo extraordinario formado por la Tesorería municipal e Intervención, y la Alcaldía Presidencia, del que resultan los siguientes estados de fondos, valores, deuda y balance de situación a 31 de diciembre de 2018, este último pendiente de aprobación de la cuenta general. El importe total que existe a fecha de ayer es de 7.272.372,67 euros.

Asimismo, han sido presentadas las 21 credenciales de los concejales electos, las cuales, cotejadas, han resultado conformes con los respectivos datos contenidos en el acta de proclamación remitida por la Junta electoral de zona. Los 21 electos han formulado la declaración de intereses ante el registro constituido al efecto en esta Secretaría general del ayuntamiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril,

Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificado por el artículo sexto de la Ley 1/2003, de 10 de marzo, Para la Garantía de la Democracia en los Ayuntamientos y la Seguridad de los Concejales, y en los artículos 30 y 31 del vigente Reglamento de organización y funcionamiento del régimen jurídico de las entidades locales.

Siendo precisa la constitución de la Mesa de edad, se llama a D. Alfonso Sanz Rodríguez como concejal electo de mayor edad, y a D. Jonathan Gete Núñez, como concejal electo de menor edad.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Queda constituida la Mesa de edad, por estar presentes en esta sesión, las personas a quienes corresponde formarla, siendo preciso proceder a la comprobación de la identidad de sus titulares, que se realizará por el orden que consta en el acta de programación de electos remitida por la Junta electoral de zona.

D^a María del Mar Alcalde Golás

D. Ildefonso Sanz Velázquez

D^a Amparo Simón Lázaro

D. Sergio Ortega Morgado

D^a Ana María Lozano Martín

D. Ángel Rocha Plaza

D^a Laura Jorge Serrano

D^a Raquel González Benito

D^a Olga Maderuelo González

D. Emilio José Berzosa Peña

D. Carlos Fernández Iglesias

D. Alfonso Sanz Rodríguez

D^a María Cristina Valderas Jiménez

D. Francisco Javier Martín Hontoria

D^a Elia Salinero Ontoso

D. Fernando Chico Bartolomesanz

D. Andrés Gonzalo Serrano

D^a María Ángeles Pizarro de la Fuente

D. Vicente Holgueras Recalde

D. Sergio Chagartegui Sánchez

D. Jonathan Gete Núñez

Sra. Secretaria

En este momento van a proceder a la fórmula de juramento o promesa, los dos miembros de la Mesa de edad, y a continuación, por el orden, se manifestará.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Il. Ayuntamiento de Aranda de Duero, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Sr. Gete Núñez, IU-EQUO

Por Aranda, por la democracia, por la república y por el pueblo trabajador, sí, prometo.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Voy a nombrar otra vez a todos los concejales, para que formulen el juramento o promesa. Simplemente con “sí, juro o prometo”, es suficiente.

Dña. María del Mar Alcalde Golás.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

Sí, prometo.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

D. Ildefonso Sanz Velázquez.

Sr. Sanz Velázquez, PSOE

Sí, prometo.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Dña. Amparo Simón Lázaro.

Sra. Simón Lázaro, PSOE

Sí, prometo.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

D. Sergio Ortega Morgado.

Sr. Ortega Morgado, PSOE

Sí, prometo.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Dña. Ana María Lozano Martín.

Sra. Lozano Martín, PSOE

Sí, prometo.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

D. Ángel Rocha Plaza.

Sr. Rocha Plaza, PSOE

Sí, prometo.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Dña. Laura Jorge Serrano.

Sra. Jorge Serrano, PSOE

Sí, prometo.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Dña. Raquel González Benito.

Sra. González Benito, PP

Sí, juro.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Dña. Olga Maderuelo González.

Sra. Madero González, PP

Sí, juro.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

D. Emilio José Berzosa Peña.

Sr. Berzosa Peña, PP

Sí, juro.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

D. Carlos Fernández Iglesias.

Sr. Fernández Iglesias, PP

Sí, juro.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Dña. María Cristina Valderas Jiménez.

Sra. Valderas Jiménez, PP

Sí, juro.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

D. Francisco Javier Martín Hontoria.

Sr. Martín Hontoria, C's

Sí, prometo.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Dña. Elia Salinero Ontoso.

Sra. Salinero Ontoso, C's

Sí, prometo.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

D. Fernando Chico Bartolomesanz.

Sr. Chico Bartolomesanz, C's

Sí, prometo.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

D. Andrés Gonzalo Serrano.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Con el único objetivo de mejorar la vida de los arandinos y de las arandinas, sí, prometo.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Dña. María Ángeles Pizarro de la Fuente.

Sra. Pizarro de la Fuente, Podemos

Sí, prometo, y me comprometo a velar por los intereses de arandinos y arandinas.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

D. Vicente Holgueras Recalde.

Sr. Holgeras Recalde, Vox

Sí, juro, por Aranda, por Dios y por España.

Sr. Chagartegui Sánchez, Vox

Sí, juro, por Aranda, por España y por Dios.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Se declara formalmente constituida la Corporación municipal, habiéndose procedido a dar lectura con anterioridad, al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, procede a la elección del alcalde.

Sra. Secretaria

El sistema de votación elegido, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento orgánico Municipal es la votación secreta, para lo cual han sido confeccionadas papeletas de todos los candidatos cabeza de lista, que se introducirán en un sobre. Para el supuesto de voto en blanco, no será preciso introducir papeleta.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

¿Algún candidato renuncia a presentarse a la Alcaldía?

Pues, resultan candidatos. Luego, procedemos a la votación, por orden alfabético, dejando la Mesa de edad para el final.

Entonces, según les voy nombrando, van votando.

Dña. María del Mar Alcalde Golás

D. Emilio José Berzosa Peña

D. Sergio Chagartegui Sánchez

D. Fernando Chico Bartolomesanz

D. Carlos Fernández Iglesias

Dña. Raquel González Benito

D. Andrés Gonzalo Serrano

D. Vicente Holgueras Recalde

Dña. Laura Jorge Serrano.

Dña. Ana María Lozano Martín

Dña. Olga Maderuelo González

D. Francisco Javier Martín Hontoria

D. Sergio Ortega Morgado

Dña. María Ángeles Pizarro de la Fuente

D. Ángel Rocha Plaza

Dña. Elia Salinero Ontoso

D. Ildelfonso Sanz Velázquez

Dña. Amparo Simón Lázaro

Dña. María Cristina Valderas Jiménez

D. Jonathan Gete Núñez.

Sra. Secretaria

Alfonso Sanz Rodríguez, se va a proceder al recuento.

Sr. Sanz Rodríguez, PP

Dña. Raquel González Benito

Dña. María del Mar Alcalde Golás

Dña. Raquel González Benito

D. Jonathan Gete Núñez

Dña. María del Mar Alcalde Golás

Dña. Raquel González Benito

Dña. Raquel González Benito

Dña. Raquel González Benito

Dña. María del Mar Alcalde Golás

Dña. Raquel González Benito

Dña. María del Mar Alcalde Golás

Dña. Raquel González Benito

Dña. Raquel González Benito

Dña. Raquel González Benito

Dña. María del Mar Alcalde Golás

Dña. María del Mar Alcalde Golás

Dña. María del Mar Alcalde Golás

Dña. María del Mar Alcalde Golás

Dña. Raquel González Benito

Dña. Raquel González Benito

Dña. María del Mar Alcalde Golás

Queda proclamada alcaldesa, por mayoría absoluta de los 11 votos, D^a Raquel González Benito.

Ahora va a tomar juramento la nueva alcaldesa, y luego haremos acto de la entrega del bastón.

Sra. Alcaldesa

Juro por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de Aranda de Duero, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Queda disuelta la Mesa de edad.

A continuación, si los diferentes partidos políticos quieren, pueden tener un turno de intervenciones.

Sr. Gete Núñez, IU-EQUO-PCAS-IMAGINA

Enhorabuena, señora alcaldesa, y enhorabuena también a todas las personas electas que durante cuatro años vamos a representar al pueblo de Aranda en este ayuntamiento. Nos deseo cuatro años de mucho trabajo y de unos debates sanos y enriquecedores para la villa de Aranda.

Quiero agradecer a todas las personas que las pasadas elecciones depositaron su confianza en Izquierda Unida. Desde esta representación, prometemos trabajar para cumplir el programa que os presentamos, las ideas que habéis votado, que es lo más importante de la política: las ideas y la ideología.

Vamos a trabajar por una Aranda más justa, democrática e igualitaria, una Aranda acogedora, intercultural y solidaria, una Aranda de las oportunidades, industrial y económicamente atractiva. Una Aranda más limpia, verde y accesible, y donde se respete a los animales. Una Aranda alegre, imaginativa, y que evoluciona. En definitiva, una Aranda donde todos y todas nos sintamos incluidas, donde no nos veamos obligados a marcharnos, y donde puedan regresar las personas que tuvieron que irse para encontrar un futuro de vida digno.

Aranda tiene muchas necesidades y carencias que debemos dar solución durante estos cuatro años. Vais a contar con nuestro apoyo para la elaboración de políticas encaminadas a la creación de empleo de calidad, que nos permita desarrollar un proyecto de vida digna, para políticas encaminadas a la participación de las gentes de Aranda en las decisiones municipales. En políticas para defender los servicios públicos y frenar privatizaciones, gobierne quien gobierne.

Izquierda Unida va a estar para reclamar las infraestructuras que necesitamos: el tren, el hospital, la autovía, etc. Podéis contar con nuestro apoyo para conseguir una ciudad en la que las mujeres puedan volver a casa de noche seguras y sin miedo. Una ciudad que respete nuestra naturaleza, que ponga en valor nuestros ríos, como seña de identidad. Una ciudad para su gente, en la que las personas que aquí vivimos estemos en el centro de las políticas municipales.

De hacer estas políticas, podéis contar con nuestro apoyo. Si lo que se va a hacer es lo contrario, encontraréis una oposición firme, seria, responsable y con coherencia. Si estos cuatro años hemos sido exigentes con las políticas de la derecha del PP, ahora, con un Gobierno en el que os habéis apoyado en la extrema derecha, lo seremos mucho más, para no perder y afianzar los derechos y libertades conquistados tras años de luchas sociales.

Por último, quiero agradecer y poner en valor el trabajo de toda la militancia de Izquierda Unida, de todas las personas y colectivos que han participado, de una u otra manera, para que esta candidatura haya llegado hasta aquí. Vamos a trabajar por estar a la altura de la mejor militancia de este país, la militancia de Izquierda Unida.

Para finalizar, me gustaría terminar con una frase de Antonio Machado, que dice así: "hombres de España", añadido yo también: "y mujeres", "ni el pasado ha muerto, ni está el mañana ni el ayer escrito". Salud y república.

Sr. Holgueras Recalde, Vox

En primer lugar, dar la enhorabuena a la alcaldesa electa. Agradecer a todos los arandinos el apoyo que nos han manifestado en las elecciones, y el cual tenemos el honor de representar. Hemos llegado a la política de la nada, con el esfuerzo de un grupo humano que nos ha aupado aquí, y solo estamos aquí para trabajar por Aranda y colaborar en todo lo posible por tener una Aranda mejor, que es el objetivo de todos.

Sr. Gonzalo Serrano, Podemos

Queremos dar las gracias y la enhorabuena, sobre todo a todos los compañeros de Corporación. También dar las gracias a todos los asistentes que han venido a acompañarnos hoy por la mañana en este acto. También a los medios de comunicación, por supuesto, que dan visibilidad a todo lo que ocurre en Aranda y la ribera.

Solo queremos dar las gracias, en especial a todos nuestros votantes, que han apostado por un cambio. Como hemos podido ver ahora, en la votación, este cambio por el que apostábamos no se va a hacer realidad, no es un cambio real en el que nosotros creíamos, pero lo que vamos a prometer y, por supuesto, vamos a cumplir, es mucho trabajo para intentar, con el único objetivo de mejorar la vida de las arandinas y de los arandinos. Esa es nuestra misión, y es lo que vamos a hacer, y es lo que prometemos estos cuatro años: mucho trabajo.

Sr. Martín Hontoria, C's

Nosotros también nos sumamos a la enhorabuena a la alcaldesa y al resto de concejales electos. Ciudadanos apareció en escena política en Aranda de Duero hace cuatro años, con unos resultados que, en un principio, nos podían haber permitido entrar a gobernar. De hecho,

fuimos invitados, pero nosotros considerábamos que los ciudadanos, con sus votos, no habían elegido esa posibilidad.

Cuatro años después, trabajo, acuerdos y logros para Aranda, nuestra fuerza política incrementó un 80 % los votos, sumamos un concejal, y hemos llegado a ser tercera fuerza política. Agradecemos a todos los que han confiado en nosotros.

Con esos resultados, nosotros entendíamos que los arandinos aprueban nuestra gestión, y lo que es más importante para nosotros, han aprobado el proyecto que nosotros presentábamos a todos los arandinos. Con estos datos iniciamos un periodo de reuniones para intentar llegar a un acuerdo que permitiese la ejecución de nuestro programa o, cuando menos, la mayor parte del mismo.

Ese acuerdo lo hemos tomado en base a la aceptación por parte del Partido Popular, de medidas económicas, y del modelo de gestión de Ciudadanos. Desde luego, de un acuerdo programático, y lo que parece muy probable por una sintonía política con la Junta de Castilla y León.

La verdad que, cuando analizamos los resultados al principio, nosotros sabíamos que probablemente, la decisión que tomásemos no iba a ser del gusto de todos. Pero ahora mismo llegamos a una conclusión, y es que probablemente no haya gustado a todos, porque el Partido Popular ha tenido que ceder mucho y aceptar muchas de nuestras propuestas.

En Aranda ahora tenemos cuatro años de trabajo, de trabajo muy duro, con muchísimos retos, tenemos falta de infraestructuras, nos falta el hospital, nos falta la ONCE, nos falta el tren. Tenemos problemas en sanidad, y también necesitamos incrementar y hacer labores para crecer lo máximo posible en cuanto a creación de empleo.

Por nuestra parte, vamos a intentar hacer todo lo posible por mejorar la situación, y para nosotros sería un logro que, dentro de cuatro años, los arandinos y las arandinas pudieran decir que la situación ha mejorado, y que Aranda ha subido al puesto en el que debería de estar.

Sra. Alcalde Golás, PSOE

Gracias por estar aquí, en este salón de Plenos, la constitución del nuevo Ayuntamiento de Aranda de Duero, el mandato 2019-2023.

Es lamentable, vergonzoso y poco serio lo que ha pasado estos días. Nunca se había visto, en la historia del municipalismo, y este año, el 2019, se cumplen 40 años de los primeros ayuntamientos democráticos en 1979, nada igual en nuestra Comunidad Autónoma, en Castilla y León, en esta provincia de Burgos y en esta ciudad, en Aranda de Duero.

Que seamos tratados como mercancías, como un cambio de moneda desde un despacho en Madrid, es vergonzoso. Me parece de una bajeza política increíble. Lo que ha pasado estos días y lo que está pasando aquí esta mañana, en este salón de Plenos y en muchos otros salones de Plenos, va a tener un antes y un después. Quiero que todos lo sepan, y los que han sido partícipes de ello, se acordarán en su momento.

Quiero acabar y hacer mía esta mañana, la frase del poeta Miguel Hernández: “vale más una gota de pura valentía, que un océano cobarde.”

Sr. Berzosa Peña, PP

Primero, dar la enhorabuena a la señora alcaldesa, y también dar la enhorabuena y la bienvenida a todo el público que hoy hay aquí, en un acto muy importante para el ayuntamiento, como es la composición de esta Corporación, pero, sobre todo, dar también la enhorabuena y la bienvenida a todos los compañeros nuevos de esta Corporación, y en especial a los que son nuevos en estos asuntos, y que para ellos es, sin duda, un día muy especial.

Hoy se inicia un nuevo mandato en el Ayuntamiento de Aranda de Duero. Un mandato que puede ser muy importante para la ciudad, ya que la situación económica de España es mucho mejor que hace cuatro años, y sin duda, el posicionamiento de Aranda en nuestro país goza de una ubicación privilegiada que tenemos que aprovechar para mejorar aún más la realidad social y económica de nuestro país, añadido a que, afortunadamente, el Ayuntamiento de Aranda ha conseguido dejar atrás varias sentencias judiciales de hace años, por las que no se había podido invertir todo lo deseado para mejorar aún más nuestra ciudad.

El Partido Popular está dispuesto a seguir trabajando y empujando el presente y el futuro de esta ciudad, y dentro de nuestros conocimientos y experiencia, a hacer crecer la ciudad y el bienestar de todos los arandinos. Es por eso que, como siempre ha hecho el Partido Popular, desde el trabajo, el esfuerzo y la lealtad, estaremos siempre buscando solución a los problemas, y pensando en lo mejor para Aranda y los arandinos, y no tendremos duda en apoyar todas aquellas iniciativas y planteamientos que sean buenos y viables para nuestra ciudad, sin buscar cosas imposibles, solo realidades factibles para Aranda de Duero.

Al Partido Popular solo le interesa nuestra ciudad, Aranda de Duero, su futuro, su sanidad, sus infraestructuras, el bienestar de los arandinos, y por eso siempre trabajaremos duro desde donde nos corresponda, pensando siempre en el futuro, y teniendo claro que Aranda debe seguir siendo la capital de la ribera del Duero.

Por todo ello, el Partido Popular se ofrece, como siempre, a colaborar con todos los partidos políticos sin excepción, por el bien el futuro de Aranda de Duero.

Sra. Alcaldesa,

De nuevo hoy es un día importante para Aranda. Hoy se conforma una nueva Corporación municipal. Como ya se decía en este Pleno, en 1979, con una Constitución recién estrenada, los ayuntamientos retomaban su rumbo democrático, y la institución más cercana a un ciudadano volvía a representarles desde un necesario y enriquecedor pluralismo político. Culminaba entonces el gran proyecto de la transición, y sus principios llegaban a todos los rincones de España, a las grandes ciudades, a los pequeños pueblos, y también a Aranda.

Se iniciaba, hace cuatro décadas, una etapa ilusionante, en la que la participación y el diálogo debían ser la nueva seña de identidad para dirigir cualquier Administración local. Todos esos principios siguen vigentes, y este nuevo mandato, que hoy se inicia, debe estar presidido por el diálogo, por el entendimiento y por la búsqueda de puntos de encuentro.

Este es el mandato de los ciudadanos, al haber decidido que haya seis grupos políticos en esta corporación. Para los grandes acuerdos tendremos que sentarnos a hablar todos, y buscar juntos las prioridades para el futuro de Aranda. Estoy segura de que es mucho más lo que nos une que lo que nos pueda separar. Aranda tiene grandes posibilidades y hay que aprovecharlas. Seguro que es lo que esperan todos los arandinos de nosotros.

Es un gran honor volver a estar al frente de la Alcaldía de Aranda. Esto también es consecuencia del diálogo, y la palabra "diálogo", con mayúsculas, va a ser el hilo argumental que presida este mandato. Quiero agradecer por ello a los concejales que han depositado su confianza en mí, para proseguir con esta labor.

En este momento, también quiero agradecer a los hombres y mujeres arandinos que depositaron su confianza en la candidatura del Partido Popular el pasado 26 de mayo.

Pero, una vez hecho este necesario agradecimiento, debo señalar que serviré con lealtad y entrega a todos los ciudadanos de Aranda, al margen de sus ideas o planteamientos. Nadie se debe sentir excluido en esta casa, que es la casa de todos. El hecho de que hoy esté lleno este salón de Plenos es fiel reflejo de esta nueva etapa que hoy se inicia.

En los próximos cuatro años vamos a tener la oportunidad de afrontar grandes retos para nuestra ciudad. En este empeño y en este compromiso estamos citados todos. Esta no será labor únicamente del Equipo de Gobierno, sino que para ello estamos convocados los 21 concejales. Independientemente de la candidatura de la que formábamos parte y de la adscripción ideológica de cada uno de nosotros, el pueblo de Aranda nos ha encomendado a todos y a cada uno de nosotros una tarea importante: trabajar por Aranda, por su presente y por su futuro. También por las esperanzas de nuestros jóvenes, por las ilusiones de nuestros niños, por las necesidades de nuestros mayores, ilusiones y proyectos que tendrán reflejo en cada rincón de Aranda.

Esta debe ser una etapa de desarrollo y de mejora de todos nuestros barrios, de modernización de nuestros servicios básicos, de fomento de nuestros polígonos industriales, para dar mayores oportunidades de empleo. Una etapa de compromiso con la cultura y con la plena inclusión. Una etapa en la que debemos profundizar en la plena igualdad entre hombres y mujeres, y en dar oportunidades a todos. Una etapa en la que, desde la lealtad institucional, deberemos seguir demandando al resto de Administraciones, aquellas infraestructuras tan necesarias para el futuro de Aranda, y que todos conocemos.

Aranda es amplia y plural, y tiene un rico pasado, pero, sobre todo, tiene un futuro prometedor. Estoy completamente segura de que cada uno de nosotros, los 21 concejales, desde el lugar que nos corresponde por el mandato democrático, nos vamos a dejar lo mejor de nosotros mismos, para no defraudar esa confianza ciudadana que hoy se plasma en la nueva corporación.

Se levanta la sesión.

Dada por concluida la sesión y siendo las 12,40 horas, se levanta la sesión por la Sra. Alcaldesa y de la misma la presente acta, de lo que como Secretaria, certifico.

Vº. Bº.
LA ALCALDESA,